

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 543, de fecha 12 de diciembre del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5829

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, emitir voto de rechazo respecto del pronunciamiento respecto del proyecto contenido en la siguiente **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

"Modificación Planta de reprocesamiento de Relaves Planta de beneficio La Ventolera" presentado por la Minera Flor de Mayo Limitada., conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 4829 de fecha 07 de diciembre de 2012.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Godoy, Aguirre, Llanos, Bauzá, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos. Los consejeros Sres. Altamirano y Rebolledo no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL